

REPÚBLICA DE PANAMÀ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 145

En la ciudad de Panamá, el día veintiocho (28) del mes de diciembre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	911 Z Art. 107	RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICDO. RAMÓN DE LA O FERNANDEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICARDO LEVY CONTRA EL AUTO No.50 J-1 DE 2 DE MARZO DE 2012, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO NACIONAL DE PANAMÀ.
2	912 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN INTERPUESTA POR EL LICDO. ISAAC ELÍAS CRUZ A., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE YARISEL JUDITH ABREGO RODRIGUEZ, PARA QUE SE CONDENE AL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE 24 DE DICIEMBRE (EL ESTADO PANAMEÑO) AL PAGO DE B/.100,000.00 EN CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS.
3	913 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA CUBIAS & FUNG EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD PROYECTOS PLAYA S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.098/2014 DE 20 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECTORA DE INVERSIONES TURISTICAS DE LA AUTORIDAD DE TURISMO DE PANAMÀ, Y SUS ACTOS CONFIRMATORIOS.
4	914 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ASOCIACIÓN DE RESIDENTES DE LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL GOLF, LOMA ALEGRE Y AREAS ALEDAÑAS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.389-2014 DE 23 DE JUNIO DE 2014, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
5	915 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. FELIPE A. WAISOME, EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CERVEZA DE PANAMA (STICP) Y DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE

2

TRABAJADORES DE LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REFRESCOS, BEBIDAS GASEOSAS, CERVEZAS, LICORES Y SIMILARES (SITRAF COREBGASCELIS), CONTRA LA SENTENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CEERVEZA DE PANAMA (STICP) Y DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES DE LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE REFRESCOS, BEBIDAS GASEOSAS, CERVEZAS, LICORES Y SIMILARES (SITRAF COREBGASCELIS) VS CERVECERIA NACIONAL, S.A.

911	Zamorán
912	Fabrega
913	Fabrega
914	Cedem
915	Zamorán

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 146

En la ciudad de Panamá, el día treinta (30) del mes de diciembre de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1 C	<p>916</p> <p>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL INTERPUESTO POR EL LICDO. RUFINO SANCHEZ VÍQUEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VIELKA YANETH RODRIGUEZ NAVAS CONTRA LA SENTENCIA DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: VIELKA YANETH RODRIGUEZ NAVAS VS GAMING PROPERTIES OF PANAMA, INC.</p>
2 Z	<p>917</p> <p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN INTERPUESTA POR LA LICDA. CAROLINA VALDÉS DEL CID, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARIA DE LOS SANTOS URIETA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.1472 DE 31 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDA POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.</p>
3 F	<p>918</p> <p>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. JACINTO GONZALEZ RODRIGUEZ EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALBERTO MANUEL GARIBALDI GUANTI, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO No.43 DE 15 DE JULIO 2005, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN CARLOS.</p>

916	<i>Ceder</i>
917	<i>Plammar</i>
918	<i>Fabrega</i>

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA